

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

La *Revista Española de Pedagogía* publica en su número 91-92 las comunicaciones del III Congreso Nacional de Pedagogía celebrado en Salamanca en el otoño de 1964 bajo la dirección del Instituto San José de Calasanz. El tema del Congreso fue «El sistema escolar español en función de las necesidades económicas y sociales».

El gran volumen que comentamos, de más de 800 páginas, contiene en primer término las tres conferencias con que se iniciaron las tareas del Congreso:

«La primacía de la cultura», de Angel González Alvarez; «Algunas reflexiones sobre el maestro a la luz de la teología de la educación», del padre Claudio Vilá Palá, y «Hacia una pedagogía esencial y existencial», de Juan Tusquets.

El contenido propiamente dicho se divide en cuatro partes, que responden a las cuatro ponencias del Congreso.

La primera ponencia trató de la «Formación del profesorado» y fue planteada por María de los Angeles Galindo. A continuación se incluyen las comunicaciones referentes a dicha ponencia, algunas de ellas en resumen.

La segunda ponencia, presentada por Mariano Yela, trató de la «Promoción del alumno», y va seguida también de sus comunicaciones.

José Fernández Huerta, habló en la tercera ponencia de las «Técnicas de enseñanza y organización». El profesor Isidoro Martín, de «Política y economía de la educación», que fue la cuarta ponencia.

Se cierra el voluminoso número con las treinta y siete conclusiones proclamadas en el Congreso y el discurso de clausura, que corrió a cargo del profesor Víctor García Hoz, que presentó los «Problemas de la reforma del sistema escolar» (1).

En la revista *Educadores* Matilde García publica un estudio sobre la educación como objeto de la pedagogía. Para ello se extiende en aclarar el concepto de educación en sí mismo y en clasificar las ciencias de la educación partiendo de la división más usual que ha tomado como base el perfeccionamiento de las distintas facultades humanas, atendiendo también a la personalidad del educando o a la procedencia del influjo educativo.

Capítulo aparte dedica a la educabilidad y educatividad, estudiando detenidamente los límites que a ambas se oponen: límites biológicos, psicológicos, éticos y sociales en el primer caso y límites culturales, temporales, materiales y espirituales en el segundo (2).

(1) III Congreso Nacional de Pedagogía: «El sistema escolar español», en *Revista Española de Pedagogía* números 91-92. Madrid, julio-diciembre 1965.

(2) MATILDE GARCÍA GARCÍA: «La educación como objeto de la pedagogía», en *Educadores*. Madrid, mayo-junio 1967.

ENSEÑANZA PRIMARIA

Nuestra colaboradora María Luisa Rodríguez Moreno, profesora de la Universidad de Barcelona, publica un trabajo sobre la motivación en el que hace unas consideraciones en defensa de la motivación en la enseñanza programada, de la que dice la autora que transforma al alumno en un discente esforzado.

«La programación —dice— es un nuevo sistema de enseñanza basado en ciertos descubrimientos psicológicos que posee como principales características las que vamos a señalar, dando por conocida la técnica misma que en varias publicaciones se ha estudiado suficientemente.

Primera característica.—Explicación de los conceptos muy gradualmente, a pasos pequeños, de tal manera que si se han confeccionado bien estos pasos los conceptos aparecen explicados tras una aparente pulverización.

Segunda característica.—La respuesta que el estudiante da a todos los pasos programados. Es obligatorio responder a cada paso. Si no se realiza esta condición no se puede progresar hacia el paso siguiente. La respuesta es activa porque el alumno toma parte activa y definida en este responder y está preocupado por ofrecer la mejor respuesta posible, ya que en muchos casos hasta que no responde correctamente se le imposibilita el avance en el estudio. El que la respuesta sea inmediata hace que aumente esa actividad que tanto agrada al alumno.

Tercera característica.—La absoluta necesidad y obligatoriedad de que el discente sepa, en el momento, si acierta o falla en sus respuestas. Esta es la gran novedad de la técnica programadora. Por otra parte, la necesidad de que el conocer los fallos sea una tarea continua es algo muy discutido por los psicopedagogos actuales» (3).

Juan Antonio Cabezas colabora en la *Revista Calasanz* sobre los factores educacionales y las tendencias de la comunidad. El autor pone de relieve que la educación y la escuela condicionan la configuración de las demás estructuras de un país por las cuales a su vez son influenciadas. La escuela debe estar, para cumplir plenamente su misión, no solo abierta de par en par a la vida y a los problemas de la gran comunidad en medio de la cual vive, sino que debe anticiparse a ellos preparando de antemano su futuro: solamente así la escuela realizará la redención social a que está llamada y que no será posible alcanzar por ningún otro camino.

Después de su exposición, Juan Antonio Cabezas llega a estas tres conclusiones:

a) Que la salud social «o está en la educación y la escuela o no está en ninguna parte» (Costa). Lo principal en una comunidad no son sus instituciones, sino los hombres que las encarnan, pero a éstos los hace y forma la educación y la escuela; no cualquier

(3) MARÍA LUISA RODRÍGUEZ MORENO: «La motivación, importante consecuencia de la programada», en *Educadores*. Madrid, mayo-junio 1967.

tipo de escuela, sino aquella que por su cuenta y razón se abre a todos los lados de la vida, se pone resuelta en medio de ella, no fuera y a su puerta, y recoge las fuerzas que le ofrece para desenvolver, individual y socialmente, hasta el nivel máximo que en cada punto quepa, las potencias físicas, intelectuales, morales y afectivas de la naturaleza humana.

b) Esta escuela viva y regeneradora, al suscitar, apoyar y secundar las tendencias perfectivas de la comunidad, cambia y renueva al propio tiempo todas las estructuras de la misma con el fin de acoplarlas a las nuevas formas y exigencias del vivir.

c) Finalmente, la misión específica de la educación y la escuela, más que transmitir un pasado, es preparar un porvenir cada día más floreciente económica, humana y espiritualmente (4).

Nuestra colaboradora Francisca Montilla defiende en esa misma publicación la tesis de que la educación religiosa es la educación total del hombre.

La autora, siguiendo a Santo Tomás de Aquino, sostiene que la finalidad del hombre es su perfección, en la cual se asienta también su felicidad. Pero ésta no es verdadera si no es *absoluta*. Ahora bien, una tal felicidad solamente se encuentra en Dios, autor del orden sobrenatural. Siendo el fin de la educación la perfección humana, es fácil deducir que resulta imposible prescindir de Dios en la tarea educativa. Por esto la educación religiosa no puede ser una simple faceta de la educación, sino el punto más elevado de ella, apoyada sobre sólidos fundamentos y dirigida con acierto y sabiduría sumas (5).

Y de la misma autora encontramos en *Revista Calasancia* una nota en que describe brevemente las repercusiones que el Plan de Desarrollo Económico actual tiene en la enseñanza primaria española. Desde la campaña de alfabetización—que aspira a elevar a los analfabetos a un grado de cultura suficiente para que se pueda someter con éxito a las pruebas necesarias para la obtención del certificado de estudios primarios, a fin de que esa cultura inicial sea el soporte de un posterior afianzamiento y ampliación, desarrollados por iniciativa propia—hasta la iniciación profesional y la protección escolar que a través del Patronato de Igualdad de Oportunidades tratará de ayudar al niño, para asegurar su asiduidad de asistencia cotidiana a la escuela, proporcionándole comida, ropa, libros, pago de permanencias, etc.

«Un Plan de Desarrollo Económico—dice Francisca Montilla—engloba la enseñanza fuertemente comprometida en tan importante aventura. Sin ella, el Plan fracasa por falta de base. Si bien es cierto que tal empresa comporta multitud de factores que exigen tiempo para totalizarla, no lo es menos que a su realización tiene que concurrir gran número de elementos, reputándose esencial y de primerísimo orden el ser humano. El salto de un bajo nivel de vida a otro más digno y justo tiene que apoyarse ineludiblemente sobre el hombre. Este es el verdadero forjador del cambio apetecido. Podrán haberlo concebido unas cuantas cabezas privilegiadas, pero la sabia trabazón de sus estudios no se dará más que cuando la masa reaccione y con esfuerzo propio y ajeno aporte cuan-

to la obra común necesite para salir adelante. Es decir, que esta pirámide maravillosa tiene por base la capa social más baja, que es precisamente la que recibirá de lleno el fruto del esfuerzo conjugado de todos» (6).

ENSEÑANZA MEDIA

Del editorial de la revista *Enseñanza Media* tomamos por considerarlo de máxima actualidad y sumo interés los párrafos que transcribimos a continuación: Entre las principales modificaciones introducidas este año en los exámenes de grado, citaremos algunos. Se han simplificado los temas, buscándose—con la concentración, de grupos—una reducción en los horarios generales. Como ya adelantamos oportunamente, y puede verse en las instrucciones oficiales que más adelante reproducimos, los ejercicios se realizarán en tres sesiones: las de materias tradicionalmente llamadas de Letras y Ciencias, por la mañana, y las de Idioma moderno (traducción), Religión y F. E. (para los alumnos), por la tarde, si bien en días alternos. Se libera así a los alumnos de la tensión psíquica que se derivaría de realizar las pruebas en una sola jornada.

A la vez se ha tenido en cuenta la necesidad de no demorar las calificaciones, que hasta ahora habrían de atemperarse, en general, a que el tribunal se liberara de la vigilancia, para poder dedicarse a la lectura de ejercicios y su correspondiente puntuación. No se podrá dar ya el hecho, bastante frecuente, de que se aplazaron de ocho a diez días las notas, con el consiguiente trastorno y ansiedad de alumnos, padres y centros. Por de pronto, en tanto que el presidente, acompañado de los profesores de Religión y Formación del Espíritu Nacional, vigila las pruebas de la tarde, los vocales permanentes, junto con los representantes de los centros, califican los ejercicios realizados por la mañana, cuyas puntuaciones podrán formalizarse al final de la jornada, completándose posteriormente con las que obtengan los alumnos en la sesión vespertina. Indudablemente este procedimiento abreviará y hará más dúctil la labor del tribunal y, como consecuencia, se aligerará la mecánica del examen.

Los temas-tipo, que insertamos siguiendo la costumbre de años anteriores, ofrecen una idea aproximada del nivel que al examen se quiera imprimir en cada grado. Ni varía su estructura ni se «abaratara» su contenido. Ambas innovaciones serían perjudiciales para la enseñanza. Todo cambio radical arrastra una perturbación, para salvar la cual se hace preciso un reajuste de estructuras, tanto más delicado cuanto—como en la docencia—la acción didáctica, para la que los exámenes de reválida constituyen en cierto modo una meta, se ejerce por una evolución continuada en doctrina y métodos. Tanto más peligroso sería bajar el nivel de las pruebas de grado, que entre otras finalidades tienen la de control de una «enseñanza básica». Repercutiría en el nivel cultural del país, significando a la vez un fraude a la juventud que se apresta a enfrentarse a la vida y a tomar en sus manos los destinos del mañana. Un aprobado indebido—sobre todo en momentos tan decisivos para el futuro

(4) JUAN ANTONIO CABEZAS: «Los factores educacionales y las tendencias de la comunidad», en *Revista Calasancia*. Madrid, abril-junio 1967.

(5) FRANCISCO MONTILLA: «La educación religiosa es la educación total del hombre», en *Revista Calasancia*. Madrid, abril-junio 1967.

(6) FRANCISCO MONTILLA: «Perspectivas que el Plan de Desarrollo proyecta sobre la Enseñanza Primaria», en *Revista Calasancia*. Madrid, abril-junio 1967.

de nuestros escolares—es mucho más dañoso que un suspenso. Un suspenso tiene un gran valor terapéutico. ¡Cuántas veces ha servido de reactivo en la conciencia juvenil y ha convertido en excelente a un desaprensivo estudiante! Sólo con firmes cimientos puede erigirse un airoso edificio. La comprobación es otra de las misiones de la reválida. Deben comprenderlo los padres, los profesores, los centros y cuantos se hallan interesados en la más adecuada formación de nuestra juventud ante un mundo abrasado por la comoción de la técnica y del progreso. De ahí el valor de los exámenes de grado» (7).

En las páginas centrales de dicho número de *Enseñanza Media* el lector encontrará cumplida información sobre los exámenes de grado elemental y grado superior del bachillerato. En primer lugar las instrucciones oficiales para su realización; en segundo, temas-tipo de dichos exámenes y, por último, unas notas sobre el alcance y contenido de la ley orgánica del Estado que pueden constituir un tema de Formación del Espíritu Nacional no contenido en los cuestionarios y libros de texto que actualmente están en vigor para la enseñanza de dicha asignatura (8).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Jaime Campmany, en su cotidiana sección del diario *Arriba* alude con frecuencia a temas relacionados con la educación. En el pasado mes de abril, y ante una cuestión tan de actualidad como es la Ley de Bases de la Universidad, que prevé la creación de universidades privadas o no estatales comenta un artículo del profesor Antonio Tovar que fue publicado en *El Norte de Castilla*, del cual entresaca varios párrafos. «Antes de decidirnos—dice Campmany—por un

cambio tan radical y tan arriesgado de la ordenación de nuestra enseñanza superior, preguntémosnos con el profesor Tovar y responderemos sinceramente a esta última pregunta: ¿No es el miedo de nuestra sociedad a la inteligencia crítica lo que ahora se disfraza de libertad? Y si aún no vemos claro, formulémosnos esta otra pregunta: ¿No será ésta una libertad para pocos que ahogue e impida la libertad para todos?» (9).

Más recientemente este mismo periodista ha dedicado su diaria «Pajarita» a comentar los debates de las Cortes que trataron del proyecto de ley de libertad religiosa. Más concretamente la unanimidad con que los procuradores de la Comisión aprobaron un apartado del artículo 7.º, que dice: «La enseñanza en los centros del Estado se ajustará a los principios del dogma de la moral de la Iglesia católica.» Tal apartado no existía en el proyecto remitido a las Cortes por el Gobierno; pero pidieron su inclusión varios señores y procuradores. Es esta inclusión la que Campmany le inspira las siguientes frases:

«Y aquí es donde mi «Pajarita» comienza a temblar como si hubiese visto erguirse la sombra de Torquemada. ¿Quién deberá decir si las enseñanzas que se impartan en nuestras universidades van o no en contra del dogma y la moral católicas? ¿A quién encomendará la ley la tarea de definidor de la verdad?... Cuando nuestros universitarios se interesan por conocer las teorías del padre Teilhard de Chardin, ¿se les dirá que eso ya lo sabrán «cuando sean mayores»? ¿Se puede hacer de las leyes un martillo para meternos la verdad en la cabeza como si fuera un clavo? ¿Se trata de dotar a los universitarios de anteojeras intelectuales? ¿Qué cosa es la verdad: un preparado que se administra como las aspirinas o una luz que cada uno debemos buscar en libertad?» (10).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(7) Editorial de *Enseñanza Media*. Madrid, mayo 1967.

(8) «Exámenes de Grado Elemental Superior del Bachillerato», en *Enseñanza Media*. Madrid, mayo de 1967.

(9) JAIME CAMPMANY: «Una voz clara», en *Arriba*. Madrid, 15 de abril de 1967.

(10) JAIME CAMPMANY: «La sombra de Torquemada», en *Arriba*. Madrid, 11 de mayo de 1967.